

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

51**MADRID**

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda

Expediente número: 711/2013/15523.

Habiéndose intentado sin efecto la notificación en los domicilios de los interesados, y de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la notificación por medio del presente anuncio, pudiendo consultar los textos íntegros en la Unidad Técnica del Departamento de Gestión del Servicio de Conservación y Conservación y Edificación Deficiente de la Dirección General de Control de la Edificación, sita en la calle de la Ribera del Sena, número 21, 28042 de Madrid.

Trámites que se notifican: calle de Santa Áurea, número 37. Notificación del trámite de audiencia de 27 de diciembre de 2014, del jefe de la Unidad Técnica del Departamento de Gestión del Servicio de Conservación y Edificación Deficiente de la Dirección General de Control de la Edificación, por el que se comunica a todos los interesados en el expediente contradictorio de ruina incoado sobre la finca sita en el número 37 de la calle de Santa Áurea, de esta capital, que disponen de un plazo de quince días para presentar las alegaciones, documentos y justificantes que estimen pertinentes, en el uso del derecho de audiencia al interesado, previo a la resolución del precitado expediente, y por el que se significa que, transcurrido el mencionado plazo sin que haya presentado alegaciones, continuará la tramitación del expediente y se emitirá la preceptiva resolución que ponga fin al mismo, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 73 de la Ordenanza sobre Conservación, Rehabilitación y Estado Ruinoso de las Edificaciones de 30 de noviembre de 2011 y el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se informa para su conocimiento y a los efectos oportunos.

Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, a 21 de marzo de 2014.—El jefe del Departamento de Gestión, Juan Carlos Rodríguez Álvarez.

(01/1.002/14)

